Buenos Aires, dieciocho de mayo de 2000.

Vista: la necesidad de crear y cubrir un cargo en la vocalía de la Dra. Alicia E. C. Ruiz, y

Considerando:

Que para dar satisfacción a tal necesidad resulta pertinente crear el cargo correspondiente, de acuerdo con las categorías establecidas en el anexo III de la Acordada nº 1/98.

Que la persona que se menciona en la parte dispositiva y por sus antecedentes resulta idónea para ocuparlo, presta servicios en la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. Ruiz, debiéndose proceder a operar la baja en tal situación de revista.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1.- **Disponer** la baja de la abogada Laura Natalia Barreiro, D.N.I. 24.677.838, como personal de la Unidad Ministro de la Dra. Alicia E. C. Ruiz a partir del 1° de mayo de 2000.
- 2.- **Crear** un (1) cargo de oficial, categoría 07.
- 3.- **Designar** oficial a la abogada Laura Natalia Barreiro, D.N.I. 24.677.838, categoría 07, quien prestará servicios en la vocalía de la Dra. Alicia E. C. Ruiz.
- 4.- **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de mayo de 2000.
- 5.- **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Ana María Conde (Presidenta), Guillermo A. Muñoz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), Alicia E. C. Ruiz (Jueza) y José O. Casás (Juez).

RESOLUCION Nº 13/2000